

Fecha: 23-11-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SEIS SOLES SpA

Pág. : 56
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.006

Sábado 23 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574292

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, abogado, Notario Público Titular de 15ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, Local 101 y 102, Providencia, certifica: que por escritura pública otorgada con fecha de hoy ante mí, Repertorio N° 5448-2024, JUAN FRANCISCO SALDAÑA ORTÚZAR, C.I. N° 10.404.271-6, en representación de AGRO INVERSIONES SpA, R.U.T. N° 76.602.888-8, ambos Av. del Parque 5275 Of. 406, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y RODRIGO ANDRES SALDAÑA ORTÚZAR, C.I. N° 10.404.253-8 en representación de INVERSIONES Y ASESORÍAS AGRO LA RURAL LIMITADA, R.U.T. N° 76.613.768-7, ambos Av. del Parque 5275 Of. 406, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones conforme a extracto: Nombre: "SEIS SOLES SpA", también nombre de fantasía "6 SOLES SpA". Domicilio: Ciudad y comuna de Alto del Carmen, sin perjuicio agencias o sucursales en otras ciudades del país o extranjero. Objeto: la explotación y la realización de actividades agrícolas y/o frutícolas, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos, forestales, naturales o artificiales o de cualquier otra índole; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, y frutícola, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, asesorías y servicios técnicos, representaciones, consignaciones y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos, actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de productos agrarios y/o frutícolas; realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas, y cualquier otro negocio que los accionistas acuerden. Capital: \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan íntegramente en este acto de la siguiente manera: i) El socio AGRO INVERSIONES SpA, debidamente representado, suscribe y paga la cantidad de cinco millones pesos, equivalentes a cincuenta acciones y al cincuenta por ciento del capital social, que se aporta y entera en este acto, y en efectivo a las arcas sociales. b) El socio INVERSIONES Y ASESORÍAS AGRO LA RURAL LIMITADA, debidamente representado, suscribe y paga la cantidad de cinco millones pesos, equivalentes a cincuenta acciones y al cincuenta por ciento del capital social, que se aporta y entera en este acto, y en efectivo a las arcas sociales. Duración: Indefinida, Administración y Uso Razón Social: será ejercida por don JUAN FRANCISCO SALDAÑA ORTÚZAR y por don RODRIGO ANDRÉS SALDAÑA ORTÚZAR, quienes de manera indistinta podrán actuar por la sociedad según facultades que se señalan en escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 19 de noviembre de 2024.

CVE 2574292

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

